

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROPUESTAS AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR Y PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIARES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0120]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0120, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuestas al Ayuntamiento de Santander para trabajar conjuntamente en el desarrollo de los servicios de mediación familiar y Puntos de encuentro familiares.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0120]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente reunión de la Consejería de Presidencia y Justicia, con el Alcalde Santander, se acordó que trabajarían conjuntamente para aunar líneas de actuación en los servicios de mediación y Puntos de encuentro familiares en la ciudad de Santander.

Por lo expuesto, se pregunta

Propuestas de la Consejería de Presidencia y Justicia al Ayuntamiento de Santander para trabajar conjuntamente en el desarrollo de los servicios de mediación familiar y Puntos de encuentro familiares en la ciudad.

En Santander a 11 de octubre de 2011

Fdo: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
Diputada G.P. Socialista".